ACTA Nº 05/14

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2014, PARA LAS "CONSTRUCCIONES PARA HERMOSEAMIENTO DE LA LAGUNA" ID 277731".----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

En la Ciudad de Villa Ygatimi, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia de Victor Hugo Rotela Samaniego, Encargado de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Panchito López e/ Cerro Corá y Mcal. López, en representación de la Municipalidad de Villa Ygatimi.----------

También se encuentra Presente el Señor CESAR RUBEN IRALA CAPUTO con C.I. No. 4.484.564 en representación de **GRUPO MUNDO S.A.,** el Señor USVALDO GUAPI BRITEZ con C.I. No. 2.703.732 en representación de **CONSTRU G** y el Señor OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ con C.I. No. 2.245.175 en representación de la Firma **VG COMERCIAL.----------**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura de los mismos: ----------

Sobre N°. 1: GRUPO MUNDO S.A. RUC 80036703-0 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 151.594.500 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS) Firmada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 2: VG COMERCIAL RUC 3788370-4 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 137.135.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL) Firmada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 3: CONSTRU G RUC 2703732-0 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 156.823.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL) Firmada en todas sus Hojas.----------

El Señor Victor Hugo Rotela Samaniego en representación de la Municipalidad de Villa Ygatimi, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas y quince minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

CONSTRU G 2703732-0

VG Comercial

GRUPO MUNDO S.A